

FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía		Ministerio de Minas y Energía Origen: DIRECCION DE HIDROCARBUROS Rad: 3-2026-023720 30-04-2026 18:10:10 PM Anexos: 0 FOLIOS Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE Serie:			
				GF-F-31	07-06-2023	V-5	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL	X	REGALIAS			FECHA	30/04/2026
DEPENDENCIA	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	NÚMERO DE PAGO	4	DE	12	MES O PERIODO A PAGAR	Abril-2026
INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO							
NOMBRE / RAZON SOCIAL	XIOMARA PATRICIA RANGEL BALLESTEROS	IDENTIFICACIÓN C.C.	28.020.225	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO		26/01/2026
CONTRATO	GGC-1217-2026				FECHA TERMINACIÓN		25/12/2026
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-003-09,1	CLASE DE RIESGO ARL	RIESGO I		FECHA PRÓRROGA		
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.,NO APLICA						
E-MAIL INSTITUCIONAL	xprangel@minenergia.gov.co	E-MAIL PERSONAL	xiomyraba07@hotmail.com			LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.
OBJETO DEL CONTRATO	Apoyar en el proceso de formulación, ejecución y seguimiento de los convenios dirigidos a las personas que comercializan combustibles sin el cumplimiento de la normatividad vigente en la zona de frontera						
SEGUIMIENTO FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO							
ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR \$	RUBRO PRESUPUESTAL		SUB UNIDAD EJECUTORA		
1	2526	12.000.000,00	C-2103-1900-9-40302B-2103019-02		21-01-01-008		
TOTAL		12.000.000,00					
VALOR DEL CONTRATO							
VALOR INICIAL	132.000.000,00	VL.R. MODIFICACIÓN	0,00	VALOR TOTAL		132.000.000,00	
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	26.000.000,00	SALDO POR PAGAR	106.000.000,00	% EJECUCIÓN		19,70 %	
FORMA DE PAGO	El valor del contrato se pagará a los contratistas mes calendario vencido, con base en los honorarios mensuales relacionados a continuación, así: Perfil 4: Por la suma mensual de: DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.0000) M/CTE Los anteriores valores incluyen todos los impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar, cifra amparada en el						
PAGOS POR PERIODOS							
1	2	3	4	5	6		
2,000,000.00 - PAGADO	12,000,000.00 - PAGADO	12,000,000.00 - FACTURADO	12,000,000.00 - FACTURADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO		
7	8	9	10	11	12		
0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO		
OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS, JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO							
Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestacion de servicios							

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.					
AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR					
NOMBRE DEL SUPERVISOR	LEONARDO JAIMES CORZO	C.C	1098626325	CARGO	ASESOR 1020 -10
De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, en el Manual de Contratación, Guía de supervisión e interventoría, para el presente período se realizó seguimiento al cumplimiento del contrato así:					
N/A					
SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO (El seguimiento administrativo está dirigido a revisar el componente fiscal, tributario y manejo de recurso humano del contrato. El detalle de los aspectos a revisar se citan en la GUIA DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA)					
N/A					
SEGUIMIENTO JURÍDICO (El seguimiento jurídico está dirigido a revisar el cumplimiento del texto del contrato y la normativa aplicable. El detalle de los aspectos a revisar se citan en la GUIA DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA)					
N/A					
SEGUIMIENTO TÉCNICO (El seguimiento técnico está dirigido a revisar el cumplimiento de las normas técnicas aplicables y previstas en el contrato. Adicionalmente, revisar el cumplimiento de las obligaciones del contratista. El detalle de los aspectos a revisar se citan en la GUIA DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA)					
N/A					
SEGUIMIENTO A RIESGOS (El seguimiento a riesgos es llevar a cabo las labores de monitoreo y control a los riesgos del contrato definidos en el estudio previo. Para mayor detalle consultar GUIA DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA, funciones generales del					
De acuerdo con los riesgos del contrato establecidos en los estudios previos, a continuación se indica para este periodo: * En el presente periodo se materializó algún(os) riesgo(s) SI _ NO X					
N/A					
En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.					
AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR					
NOMBRE DEL SUPERVISOR	LEONARDO JAIMES CORZO	C.C	1098626325	CARGO	ASESOR 1020 -10

PAGADO 24/04/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	XIOMARA PATRICIA RANGEL BALLESTEROS		
Documento	CC28020225	Dirección	CL 24 SUR #19 B - 18 PISO 2
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	6364790
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total							
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCE	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 28020225	XIOMARA PATRICIA RANGEL BALLESTEROS	59	02																	0	0	30	30	30	(NIN-AFP) NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	(EPS037) NUEVA EPS	\$ 4.800.000	\$ 600.000	0,522	\$ 4.800.000	\$ 25.100	(CCF24) COMPENSAR CCF	\$ 4.800.000	\$ 28.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 653.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 0	\$ 4.800.000	\$ 4.800.000	\$ 4.800.000	\$ 0	\$ 600.000	\$ 25.100	\$ 28.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 653.900	\$ 8.200	\$ 662.100

CP-615107

SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.
NIT 860503617-3



CERTIFICA QUE

El(a) señor(a) **RANGEL BALLESTEROS XIOMARA PATRICIA**, identificado(a) con **CÉDULA No.28.020.225** es beneficiario(a) de una Póliza de Renta Vitalicia por **INVALIDEZ**, expedida en el mes de **Agosto de 2017**.

Actualmente, **RANGEL BALLESTEROS XIOMARA PATRICIA** tiene derecho a recibir **UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS(\$1,423,500.00 MCTE.)**, equivalente a un **100%** del valor total de la pensión, y recibe **13 mesadas durante el año**, al cual aplicamos los descuentos a que haya lugar según la normatividad vigente para este tipo de pólizas y los adicionales debidamente autorizados por el beneficiario.

Consultas y solicitudes a través de nuestras **líneas de atención al cliente en Bogotá** (60 - 1) 307 70 32, desde el **resto del país** 01 8000 122532, de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 8:00 p.m.- sábados, de 8:00 a.m. a 12:00 m. o escríbenos a través de nuestros canales virtuales disponibles desde nuestra página web en la sección **Atención** o al buzón **«servicioalcliente@segurosalfa.com.co»**.
Más información www.segurosalfa.com.co

Esta certificación se expide a solicitud de Seguros de Vida Alfa s.a. en Bogotá a los 23 días del mes de Diciembre del año 2025

Dirección de Rentas Vitalicias.

Renta:92909

***** INFORMACIÓN CONFIDENCIAL *****
***** FIN DEL DOCUMENTO *****

SUPERINTENDENCIA
FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO



(APROBÓ)ljaimes,

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	T-GC-F-24	
				05-06-2023	
				V-4	

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
04	DE	12		01/04/2026	30/04/2026		30	04	2026
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO									
Nombre/ Razón Social		Xiomara Patricia Rangel Ballesteros		No. Identificación C.C o C.E		28020225	Contrato No.		
				NIT		NA	GGC-1217-2026		
Objeto del Contrato		Apoyo social y administrativo a los procesos de formulación, ejecución y seguimiento de los convenios dirigidos a personas que comercializan combustibles sin el cumplimiento de la normatividad vigente en las zonas de frontera							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS									
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato					AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)				
1	Apoyar de manera integral los procesos de formulación, ejecución y seguimiento de los convenios dirigidos a personas que comercializan combustibles sin el cumplimiento de la normatividad vigente en los municipios de zona de frontera, desde un enfoque social y administrativo.				1.1 En el presente mes no hubo requerimientos para esta obligación.				
2	Verificar el cumplimiento de metas, cronogramas, productos y obligaciones pactadas en los convenios, identificando alertas y oportunidades de mejora en su ejecución administrativa y social.				2.1 En el presente mes no hubo requerimientos para esta obligación.				
3	Apoyar la articulación con entidades territoriales y demás actores involucrados en la ejecución de los convenios, en el marco de los lineamientos institucionales y contractuales.				3.1 En el presente mes no hubo requerimientos para esta obligación.				
4	Acompañar a la población beneficiaria en el desarrollo de las actividades orientadas a los procesos de recualificación y reconversión sociolaboral, conforme a las directrices establecidas en los convenios.				4.1 Se realizó el acompañamiento a la población beneficiaria mediante la revisión y retroalimentación de los planes de negocio formulados en el marco del proceso de recualificación y reconversión sociolaboral, brindando orientación técnica para el fortalecimiento de las iniciativas productivas, la correcta estructuración de costos e inversiones y la subsanación de observaciones, en cumplimiento de las directrices establecidas en los convenios. En total 41 beneficiarios de Ipiales - Nariño				

		4.1 Evidencia. Informe De Revisión De Planes De Negocio
5	Apoyar la planeación, gestión documental y seguimiento administrativo de los convenios, garantizando la adecuada organización, custodia y trazabilidad de la información. Verificar el cumplimiento de los compromisos administrativos y sociales derivados de los convenios, de acuerdo con los instrumentos de planeación aprobados y la normatividad vigente.	5.1 Se realizó un aporte, en calidad de contratista, a la planeación de la gestión documental y al seguimiento administrativo de los convenios, con el propósito de fortalecer la organización, custodia y trazabilidad de la información. Este apoyo incluyó la definición de estrategias de clasificación, almacenamiento y control documental, así como la implementación de herramientas que facilitan la verificación del cumplimiento de los compromisos administrativos y sociales. Asimismo, se contribuyó al establecimiento de mecanismos de seguimiento y reporte alineados con los instrumentos de planeación aprobados, permitiendo el monitoreo de avances, la identificación de alertas y la adecuada generación de evidencias para supervisión, en cumplimiento de la normativa vigente. 5.1 Evidencia. Planeación de Gestión Documental y Seguimiento Administrativo de Convenios
6	Elaborar informes técnicos y administrativos de seguimiento que den cuenta del avance, resultados y cumplimiento de las actividades desarrolladas en el marco de los convenios.	6.1 Se elaboró el informe técnico y administrativo de seguimiento a los convenios, en el cual se consolidan los avances, resultados y nivel de cumplimiento de las actividades desarrolladas durante el periodo reportado. Este incluyó la revisión de planes de negocio de 41 beneficiarios, la organización de la información y el registro de evidencias, permitiendo dar cuenta del estado de ejecución y facilitando los procesos de supervisión conforme a los lineamientos establecidos. 6.1 Evidencia. Informe técnico y administrativo de seguimiento a los convenios. Revisión Plan de Negocio 41 beneficiarios convenio Ipiales-Nariño
7	Analizar información social, territorial y administrativa relacionada con la ejecución de los convenios, formulando recomendaciones orientadas al fortalecimiento de los procesos de recualificación y reconversión sociolaboral.	7.1 Asistí a la reunión del día 9 de abril. En este espacio se definieron los lineamientos para la revisión de los planes de negocio que serán implementados por el Sistema Universitario del Eje Cafetero (SUEJE), enfocados en programas de recualificación y generación de oportunidades sociolaborales para la población que distribuye combustibles sin cumplimiento de la normativa legal. Asimismo, realicé la revisión de los planes de negocio de 41 beneficiarios de los convenios y se abordó la emisión de los conceptos correspondientes dentro del proceso de reconversión sociolaboral contemplado. 7.1 Evidencia. Tabla Balance de revisión Planes de Negocio Nariño Ipiales

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineroenergía T-GC-F-24 05-06-2023 V-4	
---	---	--	--	--

8	Apoyar la formulación de propuestas de mejora, ajustes metodológicos y optimización de procesos asociados a la gestión y ejecución de los convenios	8.1 En cumplimiento de las actividades asignadas, se brindó apoyo en la formulación de propuestas orientadas a la mejora, ajuste metodológico y optimización de los procesos asociados a la gestión y ejecución de los convenios. 8.1 Evidencia. Propuesta de Mejora, Ajuste Metodológico y Optimización de Procesos en la Gestión y Ejecución de Convenios
9	Apoyar el acompañamiento técnico a la supervisión en las actuaciones contractuales relacionadas con modificaciones, prórrogas, suspensiones, reinicios y procesos de cierre y liquidación de los convenios.	9.1 En el presente mes no hubo requerimientos para esta obligación.
10	Apoyar la planeación, coordinación y seguimiento de las actividades de campo y de gabinete relacionadas con la verificación de condiciones técnicas de los agentes y de la infraestructura asociada a la cadena de combustible.	10.1 En el presente mes no hubo requerimientos para esta obligación.
11	Apoyar la consolidación, sistematización y análisis de la información técnica, administrativa y financiera de los convenios para la elaboración de informes de gestión y reportes ejecutivos.	11.1 Se brindó apoyo técnico en la consolidación, depuración y sistematización de la información técnica, administrativa y financiera de los convenios, mediante la organización de bases de datos, validación de consistencia y estructuración de matrices de seguimiento. Asimismo, se realizó el análisis de la información para identificar avances, cumplimiento de actividades y posibles alertas, generando insumos confiables para la elaboración de informes de gestión y reportes ejecutivos, en concordancia con los lineamientos establecidos y la normativa vigente. 11.1 Evidencia. Sistematización y Análisis de Información de Convenios. Evidencia fotográfica y lista de asistencia reunión 8 de abril 9:30 am presencial en las instalaciones de la dirección de hidrocarburos, Ministerio de Minas y Energía.
12	Participar en reuniones, jornadas de socialización y espacios de seguimiento relacionados con la ejecución de los convenios, cuando sea requerido por el supervisor.	12.1 se informa que el día 9 de abril a las 3:00 p.m. se asistió a una reunión convocada para la estructuración del plan de trabajo a liderar en el departamento de Nariño. Durante este espacio se abordaron aspectos clave para la organización y definición de las acciones a implementar, permitiendo establecer lineamientos iniciales para el desarrollo de las actividades en el territorio. La reunión contribuyó al fortalecimiento de la planificación estratégica, garantizando coherencia con los objetivos establecidos en el marco de los convenios. La participación en este encuentro permitió avanzar en la coordinación de actividades y en la consolidación

		de un plan de trabajo orientado a una adecuada ejecución en el departamento de Nariño, en articulación con los actores involucrados y bajo la supervisión correspondiente. 12.1 La evidencia de la reunión se encuentra registrada a través de la plataforma Teams y se complementa con el registro fotográfico tomado durante el desarrollo del encuentro, el cual fue dispuesto para efectos de revisión y seguimiento por parte de la supervisión.
13	Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación directa con el objeto contractual y el alcance del Perfil 4	13.1 Se realizó seguimiento a los radicados de la Dirección de Hidrocarburos para mejorar la atención oportuna y cumplir los plazos. Para ello, se implementó un control continuo con comunicación directa, lo que permitió garantizar la trazabilidad y optimizar la gestión administrativa. 13.1 Tabla gestión de radicados dirección de hidrocarburos.

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		AVANCES Y LOGROS DEL MES
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Se cumple a Cabalidad.
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Se cumple a Cabalidad.
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Se cumple a Cabalidad.
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Se cumple a Cabalidad.
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	No hubo requerimientos de este ítem.
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades	Se cumple a Cabalidad.

	gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	
7	Suscribir y entregar al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad una vez se perfeccione el contrato.	Se cumple a Cabalidad.
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Se cumple a Cabalidad.
9	En caso de que le sean entregados, para el cumplimiento de sus actividades contractuales equipos y elementos de propiedad del Ministerio de Minas y Energía, responder por la salvaguarda y preservación de los mismos.	N/A, No tengo equipos / elementos a mi cargo.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Se realiza afiliación a la ARL a partir del 23 enero de 2026, inicio de cobertura 24 de enero de 2026.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Se cumple a Cabalidad.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual, en caso de que aplique	Se cumple a Cabalidad.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	Se cumple a Cabalidad.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Se cumple a Cabalidad.
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	Se informará en el momento que ocurra.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Se cumple a cabalidad
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Se cumple a cabalidad

18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Se cumple a cabalidad
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Se cumple a cabalidad
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que le hubieren sido entregados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía	N/A, No tengo equipos / elementos a mi cargo.
21	Devolver el carnet de identificación como contratista	N/A, No tengo tarjeta de acceso a mi cargo.
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Se cumple a cabalidad.
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sea requerida.	Se entregó Póliza de cumplimiento para la firma del contrato y la misma se encuentra cargada en NEON y en SECOP II
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Se cumple a cabalidad
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Se cumple a cabalidad
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Se cumple a cabalidad
27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se cumple a cabalidad

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.	
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.	
ENTREGABLES/PRODUCTOS		
1	N.A	N.A
NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem “7- Ejecución del contrato” opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas. Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes. Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem “7-Ejecución del contrato” opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON. Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.		
LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.		
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9678966 &a...		
CONTRATISTA		
FIRMA		



VIDA



FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS



SIG

SP-F-14

10-11-2023

V-3

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO SUPERVISADO

Contrato No.	GGC-1217-2026	Nit o CC	28.020.225	Nombre/ Razón Social	XIOMARA PATRICIA RANGEL BALLESTEROS	% de ejecución del contrato	28.8%	
Plazo ejecución del contrato	Inicio	26/01/2026	Terminación	25/12/2026	Mes a cobrar	ABRIL	FECHA INFORME	30/04/2026
Objeto	Apoyo social y administrativo a los procesos de formulación, ejecución y seguimiento de los convenios dirigidos a personas que comercializan combustibles sin el cumplimiento de la normatividad vigente en las zonas de frontera							

De conformidad con la Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos de Colombia Compra Eficiente, numeral 4.4 del Manual de Contratación del MME, adoptado mediante la Resolución 41194 del 30 de Octubre de 2015,

1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO	VERIFICADO				
1. Seguimiento de las actividades y responsabilidades para cumplimiento del contrato. 2. Elaboración del informe de actividades por parte del contratista para el pago de honorarios a través del sistema del ministerio de Minas y Energías 3. Revisión de las obligaciones específicas establecidos en el contrato GGC-1217-2026 4. Se realiza la verificación del pago que hizo el contratista de la planilla de seguridad social, pensión y ARL en el mes de MARZO del 2026 5. Revisión del cumplimiento en todas las gestiones solicitadas por el supervisor, entorno al uso de los sistemas de comunicación y herramientas, software entre otros requeridos para el buen desarrollo del contrato	SI				
2. SEGUIMIENTO TÉCNICO	VERIFICADO				
El contratista ha realizado las actividades que se acordaron en el contrato, adelantando las gestiones técnicas pertinentes y desarrollando el objeto contractual para el que fue contratado, las cuales se describen en el informe mensual de gestión elaborado por el contratista	SI				
3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE	VERIFICADO				
1. Radicación de la factura Neón, para la gestión de pago de los honorarios del mes de ABRIL 2026 2. Se evidencia a fecha de este informe, que con el pago del informe presentado se ejcutaría aproximadamente el 28,8 % del valor del contrato. 3. Pago de la seguridad social por parte del contratista.	SI				
4. SEGUIMIENTO JURÍDICO	VERIFICADO				
El contratista a realizado las actividades que se encuentran en su contrato cumpliendo jurídicamente con lo descrito en el contrato GGC-1217-2026	SI				
5. SEGUIMIENTO A RIESGOS CONTRACTUALES	VERIFICADO				
No se evidencia a fecha de este informe una posible materialización de riesgos que impidan el normal desarrollo y ejecución del contrato	SI				
6. SEGUIMIENTO A CORRESPONDENCIA (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)	VERIFICADO				
7. SEGUIMIENTO A LA TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)	VERIFICADO				
8. SEGUIMIENTO A COMISIONES (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)	VERIFICADO				
9. SEGUIMIENTO CORRESPONDENCIA FÍSICA (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)	VERIFICADO				
10. SEGUIMIENTO PRÉSTAMO DE EXPEDIENTES (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)	VERIFICADO				
11. CONCLUSIONES					
Se da cumplimiento con el objeto contractual. Se avala la presentación del informe de actividadesa desarrollar del mes de ABRIL de 2026					
NOMBRE DEL SUPERVISOR	LEONARDO JAIMES CORZO	C.C	1.098.626.325	CARGO	Coordinador combustibles líquidos
REVISADO POR _LEONARDO JAIMES CORZO_ FIRMA DEL SUPERVISOR _____					